ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".-

En la ciudad de Yaguarón, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Prof. Braulio Paredes Pinto**, Secretario General; la **Lic., Wilma Giménez,** Directora de Hacienda y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Pliego de Bases y Condiciones
b) Resolución I. M. Nº 43/2012 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
c) Nota dirigida al Abog. Eduardo de Gásperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido (con Exp. Nº 303.113).
d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
e) Llamado Publicado con ID Nº 228.637.
f) Ofertas presentadas por 1 (una) firma.
g) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 12 – 03 – 2012, realizada por la U.O.C.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	Estación de Servicios San Buenaventura
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple
Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta.	Cumple

Miguel A. Ruiz Díaz
Contador

Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT N° 330/07**.	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	No Aplica
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No Aplica

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación,

2- **Precios Totales (Gs. I.V.A. Inlcuido)**

N°	Oferente	Estación de Servicios San Buenaventura
1	**Estación de Servicios San Buenaventura**	**181.921.500**

3- **Verificación de los demás requisitos establecidos es el pliego de bases y condiciones.**

REQUISITO	Estación de Servicios San Buenaventura
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria - RUC	Cumple
Fotocopia de la Patente Municipal	Cumple
Tres últimas declaraciones del I.V.A	Cumple
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

Miguel A. Ruiz Díaz
Contador

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES a la Firma unipersonal Estación de Servicios **San Buenaventura**, por la suma total de ***Gs.181.921.500*** **(Guaraníes ciento ochenta y un millones novecientos veintiún mil quinientos).-**

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 09:45 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Braulio Paredes Pinto
Secretario General

Wilma Giménez
Directora de Hacienda

Miguel Ruiz Díaz
Contador

Miguel A. Ruiz Díaz
Con